



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



FOLIO: 1098

TIPO DE LICENCIA:	REGULARIZACIÓN 009
-------------------	---------------------------

No. de Licencia:	3059	No de Expediente:	DGDDU 16-276
Fecha de Autorización:	09	06	20
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]				

DATOS TÉCNICOS			DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
NIVELES	M2		
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA SOTANO			
P.B	190.78		VILLA 1: CUBO DE ESCALERA, COCINA, ÁREA COMÚN Y BAÑO. VILLA 3: CUBO DE ESCALERA, DOS CUARTOS CADA UNO CON BAÑO Y UNO CON TERRAZA. VILLA 4: CUBO DE ESCALERA, CTO. DE BAÑO, CELDAS, CUARTO CON BAÑO Y DOS BODEGAS. CUENTA CON 3 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIV	168.27		VILLA 2: DOS CUARTOS CADA UNO CON BAÑO, RECAMARA Y TERRAZA. VILLA 3: CUARTO CON BAÑO Y DOS ÁREAS DE CAMA. VILLA 4: CUARTO CON BAÑO.
2.NIV			
3.NIV			
SUP. TOTAL (M ²)	359.05		USO AUTORIZADO: MIXTO SUP. TOTAL DEL PREDIO: 1,459.60 M ²

NORMA VIGENTE			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA CORREDOR CANCÚN- TULUM, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE Q. ROO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2001.			
PLANTAS (FLOR)		AUNA)	
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S)	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²)	EXISTENTE	
		NIVELES:	3.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	ALTURA	METROS:	12.00
DE [REDACTED]	30 CTOS/HTC		

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS	[REDACTED]
SANCIÓN	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES :

EL PROPIETARIO SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
MUNICIPIO DE TULUM

[REDACTED]	ING. ENRIQUE JAVIER PRECADO MEDIERO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO DRO-TU-IN-06	ARO. WILLIAM ALAIN FERNÁNDEZ CONTRERAS DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
------------	--	--

[REDACTED] PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

